

ESCUELA INFANTIL



Un Modelo Educativo con un
Proyecto Común

EN QUE CREEMOS

En una **escuela pública**, flexible, abierta, participativa, y respetuosa con el medio ambiente.

- En el **respeto a la individualidad** de los niños fomentando actitudes y valores de respeto, tolerancia, sociabilidad, ...
- En una **educación integral** para el desarrollo como personas en todas sus dimensiones, con una imagen positiva y aceptación de sí mismo, atendiendo el aspecto emocional y afectivo de la persona
- En la **participación y colaboración** de toda la Comunidad Educativa.
- En un **estado óptimo de salud**, procurando su bienestar físico e iniciándoles en hábitos saludables de alimentación, higiene, descanso, juego, y relación.

TRABAJAMOS

Las actitudes, los valores y las normas, integrando:

- Educación para la salud (alimentación, higiene, descanso,)
- Medio ambiente. La escuela desarrolla el proyecto de huertos y jardines en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid
- Educación vial. Conocimiento del entorno (salidas)
- Atención a la diversidad (alumnos con necesidades educativas especiales y atención a las diferencias individuales).
- Elaborando proyectos que respondan a las necesidades de los niños/as, potenciando el desarrollo de sus habilidades y capacidades y su participación activa, sintiéndose el verdadero protagonista de su aprendizaje
- Realizando experiencias como:
 - Talleres: biblioteca, huerto escolar, plástica, sentidos.
 - Métodos: zonas de juego, juego heurístico, cesto de los tesoros, ...
 - Proyecto común de escuela con un personaje fantástico y proyecto incubadora
 - Actividades subvencionadas por el A.M.P.A
 - Actividades relacionadas con el entorno: salidas a la biblioteca, teatro en la escuela, granja-escuela., granja-móvil

- Celebración cultural y festiva: Navidad, Carnaval, Semana Cultural, Día de la tierra, San Isidro, despedida de los grupos de 2/3 años y fiesta fin de curso.

INFORMACION Y PARTICIPACION

Contacto diario con los padres, información escrita individual, tableros informativos.

- Reuniones de grupo y tutorías.
- Informes trimestrales.
- Colaboración y participación en proyectos, fiestas y actividades desarrollando entre todos los miembros de la comunidad educativa criterios y normas de actuación asumidos y respetados por todos.

LOS GRUPOS

El Centro cuenta con 8 aulas.

El número de alumnos por grupo se establece a través de la normativa vigente. En la Escuela la capacidad máxima de alumnos por aula será:

- 2 Aulas de 0 - 1 años: 8 plazas cada aula
- 3 Aulas de 1 - 2 años: 14 plazas cada aula
- 3 Aulas de 2 - 3 años: 20 plazas cada aula

Nuestra Escuela acoge alumnos con necesidades educativas especiales.

EQUIPO DE ESCUELA

El trabajo conjunto del personal docente y de administración y servicios hace posible el buen funcionamiento de la Escuela y la consecución de los objetivos marcados.

- **El personal docente** está constituido por los profesionales responsables de la tarea educativa y del seguimiento de la línea metodológica del centro.
- **El personal de administración y servicios** realiza una función básica, para el funcionamiento de la Escuela y el bienestar de los niños.
- **El EAT** (equipo de atención temprana) forma parte de la red de apoyos externos a la Escuela y está constituido por 1 orientador, 1 profesor

técnico de Servicios a la comunidad, 1 profesor de apoyo en pedagogía terapéutica y 1 profesor de apoyo en audición y lenguaje. Realizan el asesoramiento en la tarea educativa del equipo, y en colaboración con los educadores la atención educativa especializada a los alumnos que lo requieran y, la prevención y detección de dificultades en el desarrollo de los alumnos.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Órganos Unipersonales

➤ **Equipo Directivo:**

- Director
- Secretario

Entre sus funciones destacamos:

- Organizar los recursos funcionales y materiales del centro de la forma más eficaz en cada momento.
- Coordinar la participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa. Favorecer la comunicación entre los diferentes colectivos que interactúan en el centro.

➤ **Claustro de profesores:**

Órgano propio de participación del personal educativo en el centro. Tiene la responsabilidad de planificar, coordinar y decidir sobre todos los aspectos docentes del mismo.

Órganos Colegiados

➤ **Consejo Escolar:** Representa a los sectores de la Comunidad Educativa. Está formado por:

- 1 Representante de la administración: el director del centro
- 3 Representantes de los padres y madres
- 3 Representantes del equipo educativo
- 1 Representante del personal de servicios
- 1 Representante de la junta municipal de distrito
- 1 Secretario (personal educativo)

Entre sus funciones destacamos:

- Aprobación del Proyecto Educativo de Centro (P.E.C.), la Programación General Anual (P.G.A.) y la Memoria del curso.
- Aprobación del Reglamento de Régimen Interior (R.I.I.).

- Admisión de alumnos en el marco de lo establecido en la orden de admisión anual.

- aprobación del Plan de convivencia del centro

El Consejo Escolar se renueva cada dos cursos mediante la convocatoria de elecciones.

ASOCIACIÓN DE MADRES, PADRES, TUTORES DE ALUMNOS: AMPA

Existe una asociación que, trabajando en grupo, colabora en algunas actividades de la escuela: fiestas, talleres, aportación de recursos, decoración del Centro... También subvencionan algunas de las actividades complementarias. Para formar parte de la misma se abona una cuota anual a la propia asociación.

-Facilitar la ejecución coordinada de las decisiones del Consejo Escolar y del Claustro en el ámbito de sus respectivas competencias.

-Realizar un reparto coherente del presupuesto, consensuado y adaptado a las necesidades del Centro.

LAS FAMILIAS

La educación infantil es una tarea compartida, en la que todos somos elementos clave para el adecuado progreso de los alumnos.

Esta tarea se concretará en la realización de diferentes actuaciones.

Antes de la incorporación del niño al centro:

- ✓ Una reunión general con todas las familias de nueva incorporación.
- ✓ Una entrevista individual para planificar la incorporación del niño al centro.

Consideramos que el período de adaptación del niño al centro es muy importante ya que pone en marcha un proceso individual de cambio de situación en la vida del niño, pasando de estar en casa con los padres a un entorno nuevo y desconocido (Escuela, educadores, otros niños...)

Para que este periodo se desarrolle de forma adecuada, los profesionales del centro consideramos:

- ✓ Que la incorporación debe realizarse progresivamente.
- ✓ Que este proceso debe hacerse de forma individual, cada niño necesita su tiempo y es necesario respetar el ritmo personal, sus gustos y costumbres.

✓ Para favorecer este periodo nos proponemos crear un ambiente cálido y estimulante, donde el alumno se sienta seguro y tranquilo. Es importante que en este proceso los padres os sintáis confiados en la Escuela.

Durante el curso:

✓ Diariamente intercambio de información, en el momento de la entrada y salida, entre el educador y la familia será puntual y breve. Para una información más exhaustiva se acordará una cita con el educador el día reservado para las tutorías.

✓ Tutorías (entrevistas individuales con el tutor).

✓ 3 Reuniones generales de aula, una en cada trimestre. Se os invita a participar en todas ellas para una mejor comunicación

✓ 3 Informes de evaluación. La evaluación se llevará a cabo de forma global, continúa y formativa, basándonos especialmente en la observación del alumno.

✓ Mural informativo en la entrada de la escuela, útil para que las familias y educadores intercambiamos información, artículos y noticias de interés, otras actividades, fiestas....

✓ Información general y actualizada en la página web de la escuela.

Queremos que nos ayudéis a mejorar nuestra tarea educativa para lo cual podéis transmitirnos vuestras sugerencias a través del Consejo Escolar, del buzón destinado a ese fin, así como en lo que dejáis reflejado en los cuestionarios de evaluación de final de curso

Es importante que leáis los tablones de anuncios situados en la entrada, las circulares y la información que diariamente os ofrecen los educadores en el aula.

Durante los momentos de las entradas y salidas, seréis los responsables y encargados de la atención y el cuidado de vuestros hijos. Siempre comunicaréis al educador la entrada o salida del niño del aula. No se debe permanecer en el recinto escolar fuera del horario lectivo

CUOTAS

Las cuotas por los distintos conceptos (comedor y horario ampliado) son fijadas por la Administración.

La cuota que debéis abonar cada familia se os comunicará a principio de curso.

La cuota de comedor será abonada por todas las familias, sin perjuicio de que las mismas opten a la convocatoria anual de ayudas de comedor de la Comunidad de Madrid.

Existe una cuota independiente para los alumnos de horario ampliado en función del tiempo de permanencia (se calcula en fracciones de media hora) Quedan exentos del pago de los precios públicos (prolongación de jornada) los miembros de familias numerosas de categoría especial, y tendrán una bonificación del 50% las familias numerosas de categoría general.

Los recibos se abonarán mediante domiciliación bancaria. En caso de devolución se entregará un recibo normalizado para que el pago se realice en el banco debiendo entregar en el centro el justificante del mismo.

Todos los alumnos matriculados, aunque por causas justificadas no asistan al centro, deberán abonar la cuota correspondiente. Las ausencias justificadas superiores a siete días naturales consecutivos, sin incluir periodos vacacionales, conllevan el descuento del 50 % de la cuota de comedor correspondiente a los días lectivos de ausencia.

Los alumnos que no se incorporen al centro por no tener cumplidos los tres meses de edad, no pagarán la cuota de comedor ni la de horario ampliado.

Las situaciones de impagos de recibos serán comunicadas por el equipo directivo del centro en el plazo máximo de un mes, previo informe del Consejo Escolar, a la consideración de la administración quién podrá, si lo considera oportuno, decidir la baja del alumno en el centro.

OTRAS INFORMACIONES

- A lo largo del curso se efectuará al menos un simulacro de evacuación según normativa vigente.
- La Escuela es un centro adscrito al programa de huertos y jardines escolares del Ayuntamiento de Madrid, a través del Área de Gobierno de Medio Ambiente, y cuyo objetivo primordial es integrar la educación ambiental con la gestión interna del centro escolar a través de la sensibilización y concienciación de todos los miembros de la Comunidad Educativa
- Los cumpleaños se celebran en la escuela con una tarta ficticia y solo se admiten gusanitos o aspitos para compartir con los compañeros.

NORMAS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

SALUD E HIGIENE

Es necesario que el alumno venga a la Escuela en perfectas condiciones higiénicas, tanto en el aseo personal (corte de uñas, baño diario...) como en el vestuario.

La ropa será cómoda (sin tirantes, ni cinturones, ni botones) para facilitar el cambio de los niños y la movilidad de estos en las distintas actividades del día. Los zapatos, serán fáciles de poner y quitar (sin cordones, con cierre tipo velcro o cremallera). De esta manera favoreceremos el proceso de autonomía de los niños (vestirse y desvestirse, ponerse y quitarse los zapatos). Toda la ropa vendrá marcada con su nombre y apellidos, y los abrigos con una cinta para poder colgarlos. Es necesario disponer permanentemente en el centro de una mochila o bolsa con ropa de cambio adecuada.

Todos los niños traerán toallitas húmedas y los que no controlen esfínteres traerán pañales, siendo cada familia la encargada de reponer el material.

En beneficio de todos, el alumno no deberá asistir a la Escuela si presenta:

- Fiebre
- Diarrea
- Vómitos
- Gastroenteritis
- Enfermedades comunes de la infancia (sarampión, varicela...)
- Conjuntivitis
- Pediculosis (piojos)

y, siempre que lo aconseje el pediatra, ya que el centro no cuenta con recursos sanitarios para atender a los alumnos cuando éstos se ponen enfermos.

Ante enfermedades infecto-contagiosas (varicela, rubéola, gastroenteritis, conjuntivitis.) es recomendable que el niño no se incorpore a la escuela y será bajo la responsabilidad de los padres la decisión de incorporarles.

En caso de que el alumno enferme en la escuela os avisaremos para que vengáis a recogerlo. El personal de la escuela no podrá administrar ninguna medicación. Si existe fiebre se intentará bajar con métodos naturales

Si existiera alguna recomendación sanitaria del especialista, éste la expondrá por escrito y deberéis entregarla al equipo directivo para que se estudie su viabilidad.

Cuando el niño, por enfermedad, no asista al centro lo debéis comunicar a dirección.

Por su parte, el equipo directivo de la Escuela se interesará por hacer llegar a las familias, a través de los tabloneros de anuncios, aquellas recomendaciones hechas por las autoridades sanitarias que se consideren de importancia para la salud de los alumnos.

Por razones de higiene y seguridad no se podrá acceder a la escuela con los carritos excepto en bebés, mellizos o dos hermanos escolarizados en la escuela y que no caminen

ACCIDENTES

- Las heridas leves se lavarán con agua y jabón y en caso de chichones o mordiscos se pondrá hielo y/o pomada para que baje la inflamación.
- Ante cualquier accidente de cierta gravedad se avisará inmediatamente al 112 y se intentará localizar a los padres (importante mantener actualizados vuestros números de teléfono y siempre operativos).

MATERIALES

Los alumnos no traerán a la Escuela objetos de valor (cadenas, pulseras, sortijas...) es peligroso y puede suponer un riesgo para los niños, el centro no se puede hacer responsable de su pérdida.

Si traen juguetes de casa se entenderá que son para compartirlos y que pueden deteriorarse o extraviarse.

Los carritos podrán dejarse de manera ordenada, con cadenas y candados, en el lugar establecido para ello. El centro no se hace responsable de su cuidado.

Se os pedirá que traigáis algunos materiales de uso cotidiano según el nivel de edad (pañales, toallitas...)

ALIMENTACIÓN

Dada la importancia que tiene la alimentación en el desarrollo del niño, en el centro cuidamos de una manera especial este momento, desde la calidad de los alimentos, su conservación, elaboración y presentación pasando por todo lo que supone alimentarse; desde el proceso de autonomía, conociendo

nuevos sabores y texturas y aprendiendo a comer solos y adecuadamente, cuidando la higiene y colaborando activamente con una actitud positiva.

Es vuestra responsabilidad comunicar al educador de vuestro hijo si tiene algún tipo de alergia, acompañarlo siempre de un informe médico y de la solicitud de aprobación de alimentación especial facilitada por la Escuela y que deberá revisar y aprobar el Consejo Escolar.

Cuando un alumno presente alteraciones digestivas ligeras se le proporcionará una dieta especial, y en caso de necesidad de continuación de esta, se deberá presentar la receta médica que aconseje esta dieta por los días posteriores. Con respecto a la lactancia artificial en bebés se recomienda unificar la marca de leche respetando las excepciones justificadas con prescripción médica.

Se podrá elaborar un menú especial para aquellos alumnos que por razones médicas no comen determinados alimentos. Esto deberá ser debidamente justificado al Consejo Escolar para su estudio y posible aprobación.

La realización de un buen desayuno es fundamental para el niño. Aquellos alumnos de horario ampliado que lo realicen en la escuela deben acudir con el tiempo suficiente para desayunar con tranquilidad. El resto deben venir ya desayunados, no admitiéndose bollos, galletas, ni biberones... en el aula. A partir de los dieciocho meses los niños tomarán leche de vaca.

No se debe traer ningún alimento que no haya sido elaborado en la escuela y si es así con el etiquetado y la fecha de envasado y caducidad y siempre comunicarlo a la responsable del aula para evitar accidentes relacionados con alergias e intolerancias. Existe una autorización especial para la lactancia materna. El menú se os enviará por correo electrónico y se subirá a la página web de la escuela mensualmente.

HORARIOS

La Escuela permanecerá abierta durante once meses al año, de septiembre a julio, ambos inclusive.

El calendario escolar vendrá determinado por el calendario oficial y el convenio laboral de la administración titular de la escuela.

Los alumnos deben asistir al centro regularmente, las ausencias deben justificarse.

Las modificaciones que se produzcan en el horario habitual, como visitas médicas, asuntos familiares, debéis comunicarlo al tutor con antelación.

suficiente y justificar debidamente, el alumno deberá incorporarse al centro antes de las 11'30h.

El horario central es el comprendido entre las 9'00h. y las 16'00h. La entrada de 9 a 9'30 h. y la salida de 15'30 a 16h. A partir de las 9'30 horas, la puerta permanecerá cerrada.

El horario ampliado es el siguiente: por la mañana de 7'30 a 9h. y por la tarde de 16 a 17'30h. El desayuno es hasta las 8'30 y la merienda comienza a las 16:05h.

Para hacer uso de estos horarios es necesario presentar justificante laboral de los horarios de trabajo de los padres o tutores. La concesión de este servicio se llevará a cabo en función de las posibilidades de atención del centro y en base a criterios organizativo-educativos.

Los niños serán entregados sólo a las personas **autorizadas** por los padres o tutores, en caso de que les recojan personas distintas a las habituales, y tendréis que comunicarlo con antelación. Existen unas autorizaciones especiales para los menores de edad.

Por seguridad de vuestros hijos y tranquilidad de todos, os pedimos que cerréis las puertas (de la Escuela y del aula), tanto a la entrada como a la salida.

Durante los momentos de las entradas y/o salidas, seréis los responsables y encargados de la atención y cuidado de vuestros hijos. Siempre comunicaréis la entrada o salida de los niños del aula.

La puntualidad es importantísima para garantizar la organización general de la Escuela y evitar interrupciones que alteran y dificultan el ritmo de los alumnos y la realización de las actividades. Es imprescindible ser puntuales tanto a la hora de la entrada como de la salida, por respeto a los niños y al personal que trabaja en el centro. Las posibles incidencias y retrasos continuados serán revisadas por el Consejo Escolar.

SI TODOS CUMPLIMOS LAS NORMAS ESTAREMOS
COLABORANDO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO
DE LA ESCUELA



ESCUELA DE EDUCACION INFANTIL "GAIA"

c/ Mérida, 23 28030 MADRID

Teléfono 91.772.50.80 - Fax 91.772.42.16

Móvil 608788734

eei.gaia.madrid@educa.madrid.org

gaiaescuela@gmail.com

<http://www.escuelagaia.org>



Consejería de Educación
COMUNIDAD DE MADRID